

Aragón-Info, martes 12 de junio del 2.001

Comunicado- Trial-Sabiñanigo

Ecologistas en Acción  
Apartado 44 - 22600 SABIÑÁNIGO (Huesca)  
e - mail: ecologadepa@terra.es

Días después de realizarse la competición de trial de Sabiñánigo, y tras visitar las zonas afectadas y observar las graves alteraciones producidas, nos hemos dirigido a los diferentes estamentos en materia de medio ambiente, para notificarles lo ocurrido y exigir que cumplan su deber de tutela y preservación del medio natural. Habitualmente, el desarrollo de los eventos deportivos se plantea primando las connotaciones socioeconómicas e ignorando las repercusiones ambientales.

El siguiente escrito se ha remitido a: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Sr. Director General de Medio Natural, Sr. Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca, Asesoría Técnica de Vida Silvestre de la Provincia de Huesca, Sr. Coordinador de la Sección de Medio Ambiente de la Oficina Comarcal Agroambiental de Sabiñánigo y Sr. Concejel de Medio Ambiente. de Sabiñánigo.

Recientemente se ha realizado en Sabiñánigo una prueba de trial, que puede haber tenido un buen resultado en lo "deportivo" pero ambientalmente ha generado un impacto inadmisibile.

La prueba ha transcurrido en más del 90% por zonas inalteradas. Después del evento, los daños quedan patentes por el rastro de destrucción que éste ha generado: Desaparición de la cubierta vegetal por el paso de los motociclistas y erosión generalizada del terreno, que en zonas llanas tardará años en desaparecer, y que en las zonas de pendiente acabarán jerarquizando las escorrentías, generando una mayor erosión. Es fácilmente observable una línea continua de destrucción por el recorrido de la prueba. La incidencia en las zonas de puntuación es especialmente grave por el paso reiterado de los competidores y la potencia requerida a las máquinas.

Parajes de alto valor ecológico, como el Quejigal de Isún y Osán, los barrancos de Osán y Sardas, así como el río Basa y los Capitiellos, uno de los símbolos locales de Sabiñánigo, han sufrido una agresión inaceptable.

Tanto el entorno como la fauna asociada, con especies catalogadas como: tejón, garduña, gato montés, comadreas y en general pequeños mamíferos; la mayoría de ellos en período de gestación y cría; la fauna anfibia y piscícola asociada a barrancos y ríos; así como las aves nidificantes que en estos parajes tienen sus hábitats, zonas de refugio y de reproducción; han sufrido el mismo tipo de agresión.

Especial incidencia negativa ha sufrido el tramo comprendido entre Sardas y el Campo de Tiro, en el que el trazado discurrió por el cauce del barranco de Sardas; parece que se hubiera buscado causar el mayor daño posible.

Los elementos de balizamiento y diferentes tipos de desechos y basuras, permanecían días después a lo largo del recorrido, lo que pone de manifiesto una clara irresponsabilidad y dejación de obligaciones por parte del Moto Club de Sabiñánigo, organizador de la competición.

Se ha infringido ostensiblemente la legislación vigente en materia del medio natural: Ley de Aguas (alteración de la calidad de las aguas e impacto en los cauces), Ley de Pesca (alteración del hábitat y agresión a la fauna piscícola), Ley de Incendios (tránsito fuera de pistas autorizadas) y Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres. Todo lo anterior ha sucedido con la absoluta inhibición por parte de las autoridades en materia de medio ambiente, tanto a nivel local (Concejalía de Medio Ambiente y Sección de Medio Ambiente de la O.C.A. de Sabiñánigo) como a nivel provincial (Dirección del Servicio Provincial de Huesca) y autonómico (Dirección General y Consejería de Aragón).

Una vez más nos dirigimos a todos los Organismos citados, esperando que la respuesta no sea el silencio al que reiterada y desgraciadamente nos tienen acostumbrados.

Nuestra organización no está en contra de los eventos deportivos, pero se opone frontalmente a planteamientos irracionales que no tienen en cuenta los efectos destructivos sobre el medio natural.

Sabiñánigo dispone de una nutrida red de pistas y viales que pueden actuar como elementos de interconexión entre las zonas especiales de puntuación, lo que minimizaría el impacto producido. Las citadas zonas podrían prepararse en diferentes áreas de bajo impacto con la utilización de materiales de aporte y pequeñas excavaciones localizadas; mediando un serio compromiso de restitución ambiental por parte de quien corresponda con la asesoría y vigilancia de los técnicos pertinentes.

Ya es hora de finalizar con la demonización de las organizaciones conservacionistas, difamadas habitualmente y presentadas como las organizaciones “contra todo”, cuando nuestro único fin es la conservación del medio natural, patrimonio de todos los seres vivos.

Es por lo que nos dirigimos a Ud. para que se cumpla el cometido que la sociedad le ha confiado y para que bajo su tutela, en aras de la adecuada preservación del medio natural, se impidan acciones tan impactantes como las descritas.

En Sabiñánigo, a 11 de junio de 2001

@@

VERMUTS POR LA SOLIDARIDAD

DOMINGO 17 DE JUNIO  
Nicaragua

DOMINGO 24 DE JUNIO  
Colombia

EN EL BAR ENTALTO C/Mayor, 50  
A partir de las 12 h.

Fondos destinados a proyectos puestos en marcha en ambos países.

ORGANIZA:  
Comité de Solidaridad Internacionalista  
Coordinadora Aragonesa de Solidaridad con Colombia.

TE PEDIMOS DIFUNDAS ESTE CORREO